

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO UNIVERSITARIO 2018-2019
(Universitat Politècnica de València, 26-9-2018)

Roberto Fernández, presidente de CRUE Universidades Españolas

Majestades, ministro, rectores y rectoras, autoridades, amigos y amigas:

Quisiera empezar mi intervención felicitando a los responsables de este magnífico acto al que estamos asistiendo todos los presentes. Y, muy especialmente, a mi admirado y querido Paco Mora, rector de esta prestigiosa universidad, por todo el empeño y la ilusión que ha puesto en hacerse responsable de nuestro bienestar, que, como ustedes saben, es lo que significa etimológicamente la palabra anfitrión.

Rector Mora, en nombre de todas las universidades españolas, muchas gracias y muchas felicidades por estos primeros cincuenta años de brillantes servicios de la Universitat Politècnica de València a la sociedad valenciana y española.

Y también quisiera a continuación mostrar mi más profundo agradecimiento hacia la Casa Real y hacia nuestro Ministro, por haber tomado la iniciativa de que el Presidente de la CRUE tenga hoy la oportunidad de disponer de la palabra en este solemne acto y de expresar algunas ideas sobre la tarea y la situación de la universidad española

Majestad, señor ministro, si tuviéramos la posibilidad de contemplar de forma simultánea todas las realidades que se producen en el mundo, veríamos que, junto a nuestro Estado del Bienestar —que, por supuesto, debemos procurar entre todos cuidar para seguir conservándolo—, existen millones de personas que mueren de hambre, millones de personas que perecen en las guerras, millones de personas que tienen sed, millones de personas que van descalzas, millones de personas que viven en la miseria, millones de personas que son perseguidas por causas políticas, raciales, religiosas o de género.

No ignoro que los presentes en esta espléndida ceremonia no ignoran estas circunstancias y también que la mayoría de ustedes, cada cual a su manera, las condenan y luchan contra ellas para que desaparezcan de la faz de la Tierra. Pero si he querido empezar de este modo mi breve parlamento como presidente de los rectores y las rectoras de las universidades españolas, es porque tengo siempre la

zozobra interna de que podamos olvidarnos de la tarea principal a la que estamos convocados los universitarios.

Todos hemos leído muchas veces acerca de las funciones de la Universidad. No las repetiré ahora. Pero quisiera insistir hoy y aquí en la siguiente idea: si me preguntan si la Universidad debe tener como finalidad primera y última que no haya hambre, guerras, enfermedades, gente descalza, desplazados políticos, destrucción del medioambiente, discriminación de género y un largo etcétera de severas lacras que todavía sufre la humanidad, mi respuesta rotunda y militante es que sí, que por supuesto que sí, que esa es precisamente nuestra misión más preciada. Y lo es por una sencilla razón: somos una misma especie que gestiona el mismo planeta y por eso la tarea permanente de la Universidad debe ser glocal, es decir, universal, ecuménica y planetaria al mismo tiempo que un motor para el desarrollo local o regional. Deseo que se interprete bien esta idea. Los universitarios no debemos entrar en el terreno de las instituciones políticas, pero sí tenemos que encaminar nuestra actuación como académicos hacia el objetivo último de que el mundo mejore constantemente. Y a la tarea para conseguir esa preciada meta, debemos llamarle Política con mayúsculas, según nos enseñaron los clásicos latinos. La Universidad debe "politizarse" en el exacto sentido de que debe conmovearse con los problemas de la Humanidad y del Planeta.

La Universidad es creación y transmisión de conocimiento para la sociedad y por ello debe conmovearse ante los problemas del mundo. La ciencia no ha existido ni debe existir únicamente para sí misma. No creo en la peregrina idea del saber por el saber, como si el saber hubiera de quedarse en un mero hedonismo personal. Ese es un bucle endogámico inaceptable moralmente. Nuestra maravillosa curiosidad intelectual debe estar canalizada por nuestras imperiosas necesidades sociales. La ciencia es conocer la realidad para transformarla, es conocer la realidad con el método científico con el objetivo de proponer posibles actuaciones en aras de su mejora; y después la sociedad y la política decidirán cómo y cuándo aplicar medidas correctas: desde intentar curar el cáncer a proponer un modelo de crecimiento social y territorial.

La ciencia nos explica cómo es la realidad en sí misma, objetivamente, con la precisa función de contribuir a imaginar y diseñar cómo debe y puede ser nuestro futuro. Los universitarios hacemos ciencia y formamos a personas cimentando nuestra actividad académica en un mandato axiológico, moral y cívico, que reza de la forma siguiente: señores y señoras universitarios, expliquen cómo funciona la

realidad y con ese nuevo conocimiento de alta calidad propongan cambios para el bienestar de las sociedades.

Ser universitarios es gestionar el mandato social de ser un buen profesional para poder ejercer el mandato moral de contribuir a lo que finalmente es más trascendente: el futuro sostenible de la especie humana en nuestro Planeta. No puede considerarse universitario quien no tiene el impulso ético de importarle el futuro de la Humanidad. Por eso los universitarios reclamamos el derecho a la libertad de cátedra, para que el método científico guíe nuestra actuación como investigadores y la lucha contra el adoctrinamiento guíe nuestra acción como educadores. Por eso la Universidad necesita su propio tiempo y no debe estar sometida al maligno estrés del cortoplacismo, ni del cambiante mercado, ni por supuesto del partidismo ideológico. Por eso la Universidad debe ser institucionalmente neutral e independiente para poderse enfrentar sin descanso al fanatismo, al sectarismo, al fundamentalismo. Y por eso no deben ser instituciones de los gobiernos, sino del Estado, entendido este último como la plasmación político-jurídica de un pacto social de ciudadanos que quieren vivir juntos bajo unas mismas leyes. Cuando los políticos deciden legítimamente ocuparse de la vida universitaria, deben hacerlo sabiendo que la Universidad es una cuestión de Estado que no debe estar sujeta a la legítima contienda electoral.

Majestad, señor ministro, la Universidad es patrimonio de la sociedad y por eso debe tener autonomía para gestionar el encargo de nuestros ciudadanos sin que los casi doscientos mil empleados universitarios caigamos en el tremendo error de pensar que somos sus propietarios. Creo que la Universidad tiene la obligación moral de ser plenamente consciente de que se debe a la sociedad y de que su misión principal es mejorar la vida real y concreta en el presente y en el futuro. Y eso significa que la Universidad no puede estar inerte ante el acelerado cambio de época que estamos viviendo y que debe afanarse en crear a los líderes del mismo. Un cambio de época que, por cierto, en gran medida ella misma protagoniza con su constante actividad científica y educadora.

Los universitarios debemos estar siempre abiertos a la reforma, a la revisión constante de cómo hacemos las cosas y a la reflexión de cómo podemos realizarlas mejor para gestionar con mayor calidad la meta de ayudar a los ciudadanos a tener proyectos de vida más completos y más dignos. Y por eso todo universitario debe ser un agente proactivo del reformismo interno de nuestras instituciones académicas. Creo firmemente que la inercia en el mundo académico, el corporativismo mal

entendido, la defensa a ultranza de lo existente sin estar dispuesto a revisar lo que se hace por mera rutina, no es propio de la vida universitaria. La universidad es cambio permanente. Efectivamente, quiero dejar dicho con cierta solemnidad en esta apertura de curso, que la inmensa mayoría de los universitarios son agentes del cambio sumamente comprometidos con su institución y que procuran que su actividad repercuta en el progreso efectivo de la vida social.

Majestad, señor ministro, el compromiso que siempre debemos exigirnos los universitarios debe ir acompañado por unas medidas políticas que le permitan a la Universidad realizar de forma apropiada su función. Necesitamos los recursos apropiados y necesitamos nuevos marcos legales adecuados. Para ser la vanguardia de la mejora de la vida social, precisamos que se nos facilite la financiación y los marcos normativos que favorezcan esa función. He dicho varias veces en público que no puede exigirse a la Universidad que sea un Fórmula 1 y darle presupuestos de utilitario. He dicho varias veces en público que no puede ser que existan profesores pobres en la Universidad española. He dicho varias veces en público que algo pasa cuando los grandes clubes de fútbol tienen más dinero que todas las universidades públicas de su Comunidad Autónoma.

La verdad es que no sé qué pensará de esto último ese 40% de los jóvenes españoles menores de 25 años sin empleo (la mayor tasa de la OCDE) o bien ese 28% de los egresados universitarios que se encuentran en las mismas condiciones (diez puntos más que la media europea). Con estas cifras oficiales no parece inverosímil que en medio de este verdadero drama social que persiste sin cesar, los afectados puedan sentirse tentados de poner en cuestión la credibilidad de los líderes empresariales, sociales, académicos y políticos.

Y es que, Majestad, señor ministro, es bien cierto que algo pasa, porque no es razonable que podamos vanagloriarnos de vivir en un Estado del bienestar y en una democracia de calidad teniendo una universidad precarizada en su personal y con tantas carencias en lo que a recursos económicos se refiere. Supongo que todos ustedes se habrán dado cuenta de que los universitarios españoles hace años que no reivindicamos legítimas mejoras salariales. Lo que solicitamos es que creciendo nuestra economía al 2,8 % anual, una parte de ese crecimiento se invierta en la financiación universitaria precisamente para poder seguir creciendo. Lo que solicitamos con insistencia son los medios convenientes para hacer bien nuestro trabajo en beneficio de la ciudadanía española y de la marca España. Pedimos los instrumentos necesarios para continuar perfeccionando el mejor sistema

universitario, de ciencia y de tecnología de la historia de España, un sistema edificado entre todos en los últimos cuarenta años, un sistema que tanto ha influido en el extraordinario progreso de la sociedad española en general y de nuestras comunidades autónomas en particular.

Un sistema universitario español que, cuando, por ejemplo, habla el ranking de Shanghai – y pese a todos los peros técnicos que podemos ponerle –, nos dice tres cosas muy relevantes. Primero, que de 17.000 universidades en el mundo, España tiene 10 centros entre los 500 primeros y 33 centros entre los 1.000 primeros (es decir, casi el 70% de nuestras universidades públicas). Segundo, que es el duodécimo país con más centros en el ranking junto con Corea del Sur. Y tercero, que las universidades españolas están en un nivel de calidad que sólo puede acreditar el 6% de los centros del mundo. ¿No creen ustedes que es para sentirse orgulloso y para redoblar nuestros esfuerzos con el objetivo ser cada día mejor considerados internacionalmente?

Señor ministro, la Universidad española está ilusionada con su predisposición a levantar una nueva Ley General de Universidades en el marco de una Estrategia Española para la Educación Superior y en el contexto general de la estrategia europea sobre las universidades. Usted bien sabe que es una reivindicación que vienen haciendo los rectores y las rectoras de la CRUE, y que mañana algunos de los principales agentes sociales y económicos de España vamos a solicitar en la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados. Creo que con ello demostramos sobradamente el dinamismo, la apertura y las aspiraciones de mejora de todos los universitarios españoles al estar dispuestos a que se pongan, negro sobre blanco, las normas que deben regir un sistema universitario que ha de enfrentarse al reto de una nueva globalización que esta vez se desarrolla en el marco de la sociedad del conocimiento, realidades ambas que requieren una formación integral, una investigación innovadora, una transferencia masiva de conocimiento al sector productivo, una gran proximidad al mercado laboral y a una miríada de emprendedores y dirigentes sociales que deben operar en el marco de un cambio tecnológico trepidante.

Bien sabemos todos que una nueva ley general no es tarea fácil, pero es tan necesaria que debe ser inexorablemente posible. Le pido a usted, señor ministro, y a todos los responsables políticos que abordemos esta tarea con enorme ilusión y con gran sentido de Estado, sabiendo que en ello va el bienestar futuro de nuestros ciudadanos. Les pido a todas las fuerzas parlamentarias que lo hagamos sin

partidismos estériles y buscando el consenso para crear un nuevo marco legal que otorgue a la Universidad más autonomía, más flexibilidad, más estabilidad, más financiación y más autorresponsabilidad frente a su propio destino. Una ley de universidades que confíe en los universitarios y que permita a la sociedad participar con calidad y activamente en su funcionamiento. Una ley que garantice el derecho a la educación superior, que cuide el talento interno, que abra las fronteras al externo, que impulse la ciencia y la innovación, que aumente nuestra internacionalización académica y, sobre todo, que sirva para generar mayor cohesión social luchando contra las desigualdades y para formar íntegramente ciudadanos libres e iguales.

Pero también les pido a mis compañeros universitarios que tengamos altura de miras a la hora de participar en la elaboración de esa nueva ley, siendo conscientes de que estamos en un marco a escala mundial que no permite los fáciles y estériles corporativismos, que son pan para hoy y hambre para mañana. Y les pido a mis compañeros rectores y rectoras que seamos valientes y que contribuyamos a que esa nueva ley contenga las disposiciones precisas para gestionar con mayor eficacia y eficiencia nuestras respectivas universidades en los próximos muchos años, y que ello nos sirva para no perder el rastro del camino de futuro que otras universidades del mundo han iniciado hace ya tiempo.

Majestades, señor ministro, magníficos rectores y rectoras, autoridades, amigos y amigas, hay una idea central sobre la que no deberíamos albergar ninguna duda. Una idea que debería funcionar casi como un axioma que no precisa demostración: no habrá un buen futuro para España si la Universidad española no tiene futuro. Por eso quiero darles una noticia esperanzadora para finalizar: en manos de todos nosotros está el compartir esta idea y en hacer todo lo posible para que consigamos un alentador porvenir para los españoles, gracias a que hayamos sido capaces de edificar un porvenir halagüeño para la universidad española. Que así sea.